



CPR BROZAS

Centro de Profesores y de Recursos

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID19 **CPR DE BROZAS**

El Plan de Contingencia frente a la COVID 19 del Centro de Profesores y de Recursos de Brozas, es documento flexible y abierto, por lo que su contenido será objeto de revisión periódica a fin de adaptarlo a la evolución normativa, a los avances científico-técnicos y a la situación sanitaria concreta, conforme a las indicaciones de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

ORGANIZACIÓN ADAPTADA A LA PANDEMIA.

★ Adecuación de espacios.

- Se establece una limitación de aforo al centro. El acceso al centro se realizará con cita previa tal y como se indica en la cartelería colocada en el exterior del mismo.
- Se calcula el aforo máximo de cada dependencia dividiendo su superficie en metros cuadrados por 2.25, siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad. De forma que:
 - Despacho asesores: 4 personas.
 - Aula 1: 6 personas.
 - Aula 2: 8 personas.
- Se limitan los contactos interpersonales y se asegura la distancia de seguridad que actualmente es de 1,5 metros.
- Se usan puestos de trabajo individuales y fijos dotados de todo el material necesario aunque parte de los recursos son de uso compartido (impresora, fotocopidora). Los puestos de trabajo tanto de la directora, como del equipo asesor y de la administradora informática se localizan en un mismo despacho, caracterizado por su amplitud y por encontrarse bien ventilado. Así y todo se ha dotado a cada puesto de una mampara de protección de 160x90 cm.
- La ventilación será una constante en el día a día y se ha reforzado el servicio de limpieza. En cursos anteriores, la limpieza de las instalaciones se realizaba por una empresa contratada para este fin, la tarde del viernes, durante 3 horas. En el curso 20/21 la limpieza ha pasado a realizarse durante 1:30 horas, una vez al día, también en horario de tarde.
- Se han extremado las medidas de higiene y de seguridad en el centro con el uso de mascarilla obligatorio, geles hidroalcohólicos a la entrada, en cada mesa y en cada sala, alfombra desinfectante en el acceso, la colocación de papeleras de pedal cerradas y la

utilización de soluciones hidroalcohólica especiales para teclados y aparatos tecnológicos de uso compartido.

- Las entradas y salidas del centro se organizan de forma gradual y escalonada.
- Los circuitos de tránsito en los desplazamientos por pasillos se realizan siempre por la derecha.
- En las zonas comunes se han colocado carteles recordando las medidas de higiene y distanciamiento social necesarias.
- Los aseos han de usarse de forma individual, y para ello se coloca cartel de libre/ocupado en la entrada.
- Contamos con pantallas para todos los trabajadores por si fuese necesario extremar las medidas de protección en situaciones que así lo requieran.
- La atención al público se realiza mediante un sistema de cita previa, intensificando la atención telefónica y el correo electrónico, para evitar desplazamientos y riesgos innecesarios.
- Para limitar el número de personas presentes en el mismo espacio simultáneamente, hemos evitado las reuniones presenciales a favor de las sesiones telemáticas a través de videoconferencias de Meet.

★ **Adaptación del horario**

- Se contempla la posibilidad, si la situación sanitaria así lo requiere que, en caso de tener que reducir el tiempo de permanencia en las instalaciones al mínimo imprescindible, exista la posibilidad de combinar, trabajo presencial y teletrabajo, estableciendo turnos entre el equipo pedagógico, con el objeto de que el número de personas presentes de forma simultánea en las instalaciones sea lo más reducido posible.
- Todas las actividades formativas contempladas en el plan de formación del profesorado del CPR de Brozas para el curso 20/21 se están desarrollando en sesiones telemáticas con una duración aproximada de 2 horas por sesión.

★ **Formación sobre los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.**

- Al inicio del curso se ha facilitado la información-formación correspondiente al Plan de Contingencia del centro y al Protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos a todos los trabajadores del centro.
- En la página web del centro existe un apartado COVID-19 para exponer el Plan de Contingencia y difundir la información más actualizada a toda la comunidad educativa, entre ellas el mencionado Plan.
- La información se divulga a través de diversos medios y formatos simultáneamente, incentivando las Redes Sociales.

★ La gestión del personal del centro

- Se limita al máximo la presencia de personal ajeno al centro. No podrán acceder al centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Todas las personas ajenas al centro que accedan y durante la permanencia en el mismo harán uso de mascarilla higiénica, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes. Se evitará que compartan material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y en caso de hacerlo, se ha de prever su desinfección antes y después de cada utilización.

★ Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al Covid-19 en el curso 2020/21

Actualmente no existe ninguna vacuna para prevenir la enfermedad COVID-19 , por lo que la mejor manera de impedir la infección es reducir el riesgo de exposición al virus. De ahí que para recuperar cierta normalidad individualmente se requiere ser consciente de las consecuencias de cualquier acción irresponsable. No hay que olvidar que para que estas medidas sean efectivas se requiere la corresponsabilidad de todas las personas.

★ Medidas de prevención individual.

Cualquier persona que presente síntomas respiratorios o fiebre, o cualquier otro síntoma compatible con la infección (disminución del olfato y el gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), o si ha mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática deberá permanecer en casa, sin acudir al recinto y contactar con su centro de salud. Desde el ámbito de salud se le indicarán las instrucciones que se deben seguir. Asimismo, de forma estricta, todas las personas deberán mantener las siguientes medidas de higiene personal:

- Higiene de manos frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón. Debería realizarse un lavado de manos con agua y jabón o, en su defecto, gel hidroalcohólico para entrar en el centro educativo.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado, no utilizar nunca las manos.

- Es recomendable que cada uno ocupe el mismo espacio de trabajo durante el tiempo de estancia en el centro, siempre que sea posible.

- Mantener una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso en una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

- Se limita el empleo de documentos en papel y su circulación.

- En relación con el uso de mascarilla:

→ El uso de mascarilla, tanto en el inicio de curso como a lo largo de todo el curso escolar, queda condicionado a las instrucciones establecidas por las autoridades sanitarias. Las personas con condiciones que las hacen vulnerables a la COVID-19

deberán llevar la mascarilla que les indique su profesional sanitario de referencia o el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de su Delegación.

- Es fundamental el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro.
- El centro ha sido dotado de un termómetro infrarrojos para comprobar la temperatura de las personas que acuden a él, impidiéndole el acceso a quienes presenten una temperatura igual o superior a 37,5ª.

★ **Gestión de casos.**

Los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos. Si algún compañero en el centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante la jornada, se le llevará a un espacio separado provisto de mascarilla quirúrgica. Será una sala para uso individual (Aula 2), que cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesario su renovación) y pañuelos desechables.

Se contactará con la persona designada por el centro de salud para este CPR, y se pondrá en conocimiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Ante la confirmación de un caso, se procederá por parte de la persona responsable COVID-19 en el centro, a enviar el [“Anexo 3. Ficha de comunicación de información a la Dirección de Salud de Área”](#) a Unidad EduCOVID y a la Dirección de Salud de Área del centro educativo quienes realizarán una evaluación de riesgo y determinarán las actuaciones específicas. De manera general, no será necesario clausurar los centros donde se identifiquen casos confirmados por COVID-19, aunque la situación se valorará de forma individualizada. Los contactos del caso confirmado serán identificados y categorizados en función del grado de exposición. A partir de este momento se seguirán en todo momento las indicaciones de la autoridad sanitaria sobre cómo proceder con los contactos estrechos.

GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CPR DE BROZAS.

Durante el curso escolar 2020/2021, el Plan de actuación estará enfocado a consolidar y fortalecer las líneas de trabajo derivadas de la detección de necesidades realizada en la primavera de 2020, según las propuestas de los centros educativos.

- La formación en competencias digitales del profesorado será uno de los puntos fuertes del Plan. Se tendrá en cuenta que las plataformas tecnológicas que desde el Servicio de Tecnologías de la Educación de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa se consideran más adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- Rayuela: se recomienda que sea la plataforma de comunicación de la comunidad educativa por tratarse de la herramienta de gestión académica y administrativa de los centros educativos.

- eScholarium: es la plataforma aconsejada como Entorno Virtual de Aprendizaje, válida para todos los niveles educativos, ya que permite la creación y utilización de Recursos Educativos a disposición de los docentes y alumnado, así como el diseño de actividades de evaluación y otras funcionalidades.

- G-Suite Educarex: las cuentas Educarex constituyen el entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas (documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones), la utilización de videoconferencias o la propia gestión de aula.

- Moodle (EVEX): es un sistema de gestión del aprendizaje recomendado para niveles de secundaria y enseñanzas postobligatorias que permite la incorporación de contenido en lenguajes estándar, así como la creación de actividades de evaluación y seguimiento.

- Se potenciarán las actividades formativas centradas en aspectos metodológicos dando lugar a acciones fundamentadas en el desarrollo de metodologías activas, pedagogías ágiles, evaluación y autoevaluación, programaciones y todas las herramientas necesarias que posibiliten y garanticen la correcta aplicación metodológica en el aula, adaptada a los diferentes escenarios a los que se enfrenta el docente en el nuevo curso escolar.

- El CPR se presenta como referente para plantear las dudas y cuestiones oportunas en materia de TICs y Tecnologías Educativas en el marco del plan AID.

- Por otro lado, un aspecto fundamental a trabajar será la educación emocional puesto que la situación generada por la COVID-19 es altamente emocional, la propuesta educativa debe tener en cuenta aspectos como miedo, ansiedad, estrés, incertidumbre, inseguridad, incredulidad, escepticismo, negación, enfado, irritabilidad, desconexión, solidaridad, responsabilidad, deseo de ayudar, etc.